

Chone, 21 de abril del 2009

Señor Doctor
Francisco Gustavo García Velásquez
Ciudad.-

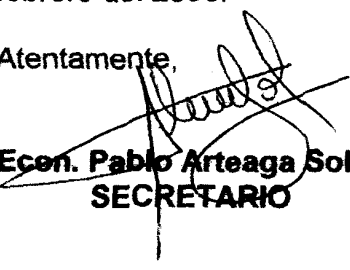
Estimado Amigo:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **APRONAM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy veintiuno de abril del 2009, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cuando subroga al GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo Dra. Mónica García Saltos, el 07 de febrero del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Doctor José Chica García Registrador del cantón Chone, el 21 de febrero del 2008.

Atentamente,


Econ. Pablo Arteaga Solórzano
SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía APRONAM S. A., para lo cual he sido elegido.

Chone, 21 de abril del 2009


Dr. Francisco Gustavo García Velásquez
PRESIDENTE

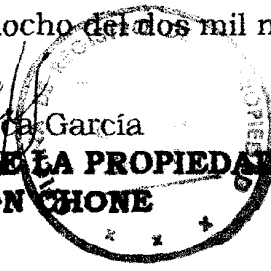
RA

96059
Reg. Merc: #18
hp 1242
Marts 28 Abril 2009
H 11430u
12-0509

ZÓN: Con esta fecha queda **INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA APRONAM S.A.**, cuya copia antecede en el **REGISTRO MERCANTIL**, bajo la Partida número **(18)**.- Y anotada esta diligencia con el número **(1.242)** del Repertorio General.- **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Abril veintiocho de los mil nueve

Dr. José Chica García
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CHONE**



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA APRONAM S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2009**

En la ciudad de Chone, a los veintiún días del mes de abril del dos mil nueve, a las diecisiete treinta horas, en la oficina de la compañía APRONAM S.A. situada en la urbanizaciones jardines del Inca, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía APRONAM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Ing. **Viviana Jacqueline Zambrano González** por sus propios derechos, propietaria de **setecientos noventa y dos acciones ordinarias** y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **setecientos noventa y dos votos**; el señor Dr. **Francisco Gustavo García Velásquez**, por sus propios derechos, propietario de **ocho acciones ordinarias** y nominativas de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a **ocho votos**.

Preside la sesión la señora Ing. **Viviana Jacqueline Zambrano González** y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor economista **Pablo Enrique Arteaga Solórzano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forman el orden del día:

1.- Cancelar el anterior nombramiento de Presidente de la compañía y nombrar su reemplazo.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por la cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del día que dice:

1.- Cancelar el anterior nombramiento de Presidente de la compañía y nombrar su reemplazo.

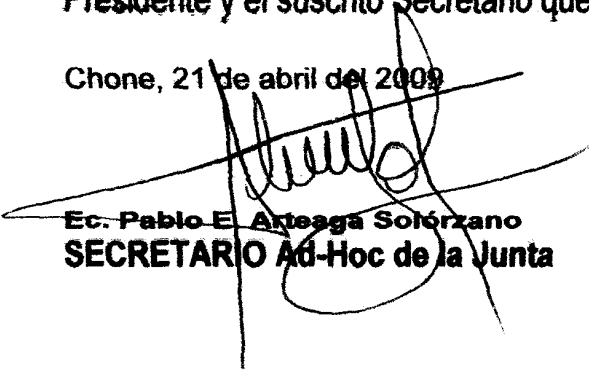
La señora Ing. **Viviana Jacqueline Zambrano González** manifiesta que el señor Carlos Patricio Vera Delgado presento su renuncia a la presidencia una vez que dejó de ser accionista de esta empresa, la misma que fue aceptada en Junta de Accionista celebrada el veintitrés de marzo del 2009, quedando de esta forma cancelado el nombramiento de Presidente que ejercía el señor Carlos Patricio Vera Delgado; por lo tanto es indispensable nombrar a un nuevo Presidente de la compañía, proponiendo el nombre del señor Dr. **Francisco Gustavo García Velásquez**, para ejercer esta función en la compañía APRONAM S.A., quien estando presente acepta el cargo de Presidente.

Finalmente la Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de ésta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de ésta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma de los accionistas y firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Chone, 21 de abril del 2009



Ec. Pablo E. Arteaga Solórzano
SECRETARIO Ad-Hoc de la Junta